



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00948137-E-UNC-ME·FO. Encarga las funciones de Profesor Titular de la Cátedra de Prostodonci a II "A" al Dr. Marcelo Ocampo.

---

VISTO:

El EX-2024-00948137-E-UNC-ME·FO, por el cual Secretaría Académica solicita se encargue las funciones de Profesor Titular de la Cátedra de Prostodoncia II "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad al Dr. Marcelo Ocampo, por encontrarse vacante el cargo por jubilación del Dr. José L. Atala; y,

CONSIDERANDO:

Que la renuncia definitiva y cese en las funciones del Dr. Atala en el cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Prostodoncia II "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad, se tramitan por EX-2024-00945618-UNC-ME#FO;

Que es necesario encargar dichas funciones al Profesor Adjunto interino de la mencionada Cátedra, Dr. Marcelo Ocampo, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades docentes en desarrollo;

Que el encargo de la Cátedra rige desde el día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2025, o antes si el cargo de Profesor Titular fuera cubierto por concurso;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto, Dr. Marcelo OCAMPO (Leg.34.180) las funciones de Profesor Titular de la Cátedra de Prostodoncia II "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal de la Facultad de Odontología de la UNC, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo anterior no varía la situación presupuestaria del Sr. Profesor Encargado.

ARTICULO 3º: Dejar constancia que lo dispuesto anteriormente, caducará de pleno derecho aún antes del 28 de febrero de 2025, si el cargo fuera cubierto por concurso.

ARTICULO 4º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese al interesado, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MR/es